

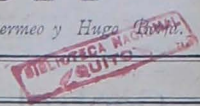
LA PRENSA

DIRECTOR: Manuel María Sánchez. REDACTORES: Carlos A. Bermeo y Hugo Rodríguez.

AÑO I

Quito, (Ecuador) Lunes 6 de Setiembre de 1909.

Núm. 23



La Prensa

DIARIO DE LA TARDE

Dirección y administración: Carrera Nigla, casa N.º 16, 15.ª y 16.ª B. C.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN
Por un año, \$ 10.00
Por un mes, 4.00
Por un día, 1.25
Número suelto, 0.05

AVISOS Y REMITIDOS
Previsos convencionales.
Remitidos por una columna, \$ 40.00
Por media columna, 20.00
Por un cuarto de columna o menos, 10.00

Para todo lo relacionado con este periódico, diríjase al Administrador Sr. D. Ricardo Jaramillo

El Presupuesto Nacional

Todo el mundo sabe que uno de los servicios económicos más importantes para la perfecta estabilidad administrativa y hasta social, es un buen Presupuesto. Una Ley de Gastos que satisfaga las necesidades públicas, que contenga la especificación de los ingresos nivelados con los egresos, en el cual, para su formación, haya entrado en mucho la economía en los gastos, es una prenda de seguridad para el público y el crédito de la nación no padece menoscabo. Pero si no hacen figurar en las entradas cantidades de imaginarias y las salidas sólo contienen mejoras en aumentos de empleados y de sueldos, nada ha adelantado la Hacienda Pública en el nuevo Presupuesto: el viejo hace recordar las ollas de Egipto, como hacerlo puede lo malo respecto de lo peor.

Nuestras arcas fiscales son las más felices del mundo; si no nos horeamos, en grandeza rentística, con las naciones más prósperas del globo, depende de que nuestra pequeñez nos hace desconocidos para los profundos hacendistas. El señor Presidente de la República nos contó en su Mensaje que el 31 de diciembre de 1908, tuvimos un superávit en caja que ascendía a la friolera de \$ 132,548,26 sin contar, por supuesto, lo mucho que se quedó debiendo y no se paga y los \$ 135,687, de préstamos voluntarios que, con el título de "certificados de tesorería", nos relaciona el Sr. Ministro de Hacienda que también son deudas que se contraerán y no se pagan aún.

Y nuestra fidelidad sube de punto. En el Proyecto de Presupuesto Nacional para 1910, que acaba de presentar a las Cámaras Legislativas el señor Ministro de Hacienda, encontramos que la "existencia efectiva por débitos en las tesorerías" de la República será, el 31 de diciembre de 1909, nada menos que de \$ 300,000, lo cual es muy digno de llamar la atención; sólo que no faltará, hasta que se acabe el año, alguno que otro contrato de empréstito neto para la buena administración, mucha deuda por pagar y mucho empréstito voluntario, de esos que han dado en denominar "certificados de tesorería", y consisten en la farsa de que un acreedor o agiotista entregue en tesorería, en los primeros meses del año, los valores que tenga reciba en cambio un certificado, con fecha 31 de diciembre del año anterior, para que le sea pagado en las calendas griegas. Con estas modificaciones, la cuenta quedará reducida al presupuesto calculado por el Sr. Ministro. Los \$ 300,000 es probable que se conviertan en déficit y si nuestras conjeturas no salieren acertadas, mejor que mejor, ¡Cuán halagüeño fuera no hallarnos "al cabo de

la sabiduría moderna—de que nos habla Montalvo—es la cual no hay prosperidad hoy, que no sea mañana bancarrota; riqueza por la tarde, sin que demoché esté miseria!"

En las Repúblicas de pocas rentas, el aumento de empleados y de sueldos sin consideración, juzga poco patriótico y verdadera calamidad. Que los Ministros necesitan mayor número de jefes de sección, mayor número de contadores, nuevos sub-contadores, mayor número de amanuenses, mayores gastos de escritorio; que ciertas gobernaciones, que ciertas tesorerías, requieran más empleados; pues allá va en el Proyecto de Presupuesto Nacional. Los señores ministros ya no se contentan con el buen sueldo que hoy perciben, desde enero de 1910 quieren \$ 800 en vez de \$ 600 el Secretario de Hacienda y \$ 600 en lugar de \$ 500 cada uno de los otros; el Subsecretario de Hacienda cree que poco \$ 300 por mes y los demás con \$ 200 no tienen nada, es preciso que se les aumente \$ 100 al primero y \$ 50 a cada uno de los otros. Y por este camino van algunos empleados de los ministerios, Ministros del Tribunal de Cuentas de Guayaquil, coroneles, tenientes coroneles, sargentos mayores y otros militares del ejército permanente, capitanes de navío, de fragata, de corbeta y demás empleados de marina. Ya ahora preguntamos nosotros, ¿alcanzará para tanto aumento nuestras rentas, que cada día van respondiendo de la seguridad de hipotecas sin cuento?

Y no es esto todo. Los recargos de dinero a los servicios que en el Presupuesto en observancia tienen señalado valor adicional, y los "cuerpos de reserva (antiguas guardias nacionales) y los aumentos de otros servicios, que bien pueden ser de mucha utilidad, pero que nuestras circunstancias no nos permiten, cosas son que absorben gran parte de nuestras rentas.

La Asamblea Nacional se autorizó al Ejecutivo la emisión de bonos por el monto de \$ 1,000,000, con la condición de que estarían cancelados hasta Julio de 1908. La Legislatura actual reconocerá la prórroga de cancelación, que arbitrariamente se ha tomado el Ejecutivo, y señalará en el Presupuesto Nacional los \$ 400,000 anuales, que pide el ministro de Hacienda para cancelar el saldo?

El Congreso de 1908 desaprobó el contrato celebrado por el Gobierno con la Compañía Nacional, y sin embargo el Ejecutivo lo ha llevado a efecto. La Legislatura actual reconocerá el desaprobado, y señalará los \$ 300,000 que pide el Sr. Ministro de Hacienda para cancelar el saldo probable?

Los fondos del Ferrocarril al Curaray, repentados sagrados por la Carta Fundamental, han sido distraídos para tomar cantidades en préstamo de la Junta de Canalización y Agua Potable de Guayaquil, pagando los "mayores intereses y descuentos", según lo asevera el Sr. Ministro de Hacienda. ¿Podrá la Legislatura actual autorizar que se sigan distrauyendo esos fondos, y votar, contra la Constitución, el Proyecto de Presupuesto Nacional, los \$ 100,000 que pide el Sr. Ministro de Hacienda para pagar el saldo probable?

Con un Presupuesto Nacional semejante al Proyecto presentado a las actuales cámaras, las rentas futuras que irán aumentando por más productivas que fueran y por más impuestos nuevos que se crearan: todos ellos serían absorbidos por los aumentos de sueldos, los aumentos de servicios-propios para el aumento de empleados, los contratos

ilegales, los contratos leoninos, los contratos que van dejando en bancarrota a esta desgraciada Nación. Y si el Congreso llegara a aprobar la pretensión, que consta en el mismo Proyecto, de que las asignaciones del ejército y marina sean entregadas al Contador Mayor General, con un mes de anticipación, esto es, unos 200,000 o 300,000 sueros adelantados en cada mes, nuestra ruina sería completa.

Correponde a los Legisladores de 1909 darnos un presupuesto Nacional acomodado a nuestras rentas, a nuestras necesidades y a nuestro modo de ser; de suerte que el Poder Ejecutivo no lo pueda alterar con decretos, haciendo contratos o invocando la "buena administración". Borrenos de una plumada las pretensiones individuales que tanto daño hacen a la República, y que el más alto Poder escriba una de las páginas más hermosas en los anales de la Historia Patria.

¿Cuál el mejor Bosque?

"San Bartolo"
Se proporciona madera de eucaliptus de la clase y medidas que se solicite, magníficas duals, tablas tablonas y leña. El bosque "San Bartolo" está garantizando la calidad de la madera, pues cuenta más de treinta y cinco años de edad.

Para los pedidos diríjase al Sr. Julio Montalvo, casa de la familia Enriquez, en Santo Domingo, o entenderse directamente con

José Javier Valdeaviso 6 Agosto Nuevas.
Teléfono N.º 182—8 m.

Noticias Universales

FRANCIA
París 4.—"Le Matin" ha recibido noticias de que el ex-Sultán Abdul Hamid se encuentra muy grave.

INGLATERRA
Glasgow, 4.—Lord Rosebery tomará la palabra a nombre de los comerciantes el mes del presente para combatir los nuevos gravámenes a los comerciantes.
—El Gobierno ha designado al almirante Seymour para que represente a Inglaterra en el centenario Hudson-Fulton.

ALEMANIA
Buenos Aires, 4.—Por haberse roto las hélices el dirigible Zepelin descendió hoy a las siete en la estación de esta ciudad.
—El capitán Orville Wright ascendió en un aeroplano y se mantuvo en el aire durante quince minutos. El jueves tomará parte en los ensayos públicos de Timpelhof.

MEXICO
Méjico, 4.—El número de víctimas causadas por la inundación de Monterrey se calcula en quince mil y el valor de las pérdidas no baja de veinte millones de dólares.
El Gobierno teme que esta desgracia traiga como consecuencia graves disturbios políticos, pues el descontento anterior del pueblo ha aumentado inmensamente.

PANAMA
Panamá, 4.—Un fuerte terremoto causó gran pánico en la población, pero, conforme los datos ocasionados son pequeños.
TURQUIA
Constantinopla, 4.—Progresla revolución de los abasques entre Prístina y Prístidun sostuvieron un recio combate con las tropas del gobierno.
De Salónica se ha mandado tropas de refuerzo a Dekal donde se teme un levantamiento.

José María Proaño

Ofrece sus servicios profesionales en la imprenta Gutem berg.
Se encarga trabajar toda clase de obras como grabados, en toda clase de metales y madera y trabajos tipográficos.
Quito, Setiembre 4 de 1909.—1 mes.

Manuel B. Gueva

Y
JOSE MARIA AYORA
ABOGADOS

Ejercen su profesión en sociedad y se encargan del ejercicio de poderes ante los Juzgados y Tribunales, y de toda clase de gestiones administrativas, ante los Poderes Públicos de la Capital.
Horas de despacho de 8 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m.
Estudio Carrera "Olmedo" N.º 17, intersección Flores.

Francisco Durini G.

ARQUITECTO-CONSTRUCTOR

TALLERES DE MARMOLERÍA Y CARPINTERÍA

Tiene ya instalada su fábrica de baldosas de todos colores, mosaicos, &c. para veredas, paredes, azoteas, baños, peserbreras, &c.
Además se encarga de pedidos a Europa y Estados Unidos de toda clase de materiales de construcción y adornos de toda especie.
Quito, Agosto 10 de 1909.

Analisis Químico-Técnico

DE LA

CERVEZA MAUME & GRANGER SUCEORES DE QUITO

LABORATORIO QUIMICO DE Jose M. Vivar y José M. Francisco Gorral

SOBRE CIENT PARTES

Es un líquido perfectamente diáfano, sin ningún depósito, aromático, de color dorado, con la densidad de 1,014 a 14 grados y que tiene por composición centesimal lo siguiente:
Alcohol..... 5.30
Extracto..... 0.43
Acido carbónico semi-fijado..... 0.61
Acido láctico..... 0.69
Acido acético..... 0.008
(Total de acidos, referida al ácido fosfórico 0.097)
Agua..... 86.579

El extracto está compuesto de 1.80 de maltosa, y de 3.748 de dextrina, materias proteicas, y sales.—El aroma y el amargo agradable, está dado por lúpulo de buena calidad.
De las cantidades de alcohol y extracto, encontradas por ciento, se deduce que, esta cerveza, está preparada con esmero y con abundante cantidad de buena cebada; condiciones todas, que la hacen, una bebida alimenticia, reconstituyente, y por lo tanto inofensiva; en una palabra, ES UNA CERVEZA TIPO: a la que desearía imitar en todas las fábricas de cerveza en el Ecuador; pues que, esta cerveza, de que nos ocupamos, está preparada tan sólo con cebada, lúpulo y agua.
José María Vivar

MOSCO & PORTILLA

Exposición al público

Antes de comprar relojes, joyas finas y artículos para obsequios, véanse los precios en la Joyería, Relojería y Óptica, de M. Pardo, Venezuela y Sucre, Quito.
Los precios son más baratos y el artículo mejor que en los demás establecimientos de su género.
Las numerosas y distinguidas familias que le dispensan su confianza, lo confirman.

HOTEL CONTINENTAL

Proxima instalación de su nueva cantina y lujosos comedores situados en la mejor calle.

Cuestión obrera

Ayer se aprobó la siguiente importantísima resolución en el Congreso Obrero, la cual creemos será bien acogida por la actual Legislatura:

El Congreso de Obreros reunido actualmente en la Capital de la República del Ecuador,

Considerando:
1.º Que en el territorio de la República hay todavía grandes extensiones de suelo inculto de propiedad particular, que que no se cultivan por falta de actividad, de trabajadores y de capitales;

2.º Que los habitantes pobres de las ciudades y de los campos no trabajan como simples jornaleros en beneficio de los propietarios del suelo, por cuanto la remuneración es muy pequeña; pero se dedicarían a la estaca de labor si a las factas de ella se compensaran con las utilidades.

3.º Que el arrendamiento de los terrenos, por largos años y en pequeñas porciones, resolverá este problema, siquiera en parte, con adelanto de la agricultura y aumento de la riqueza nacional; y

4.º Que la desconianza recíproca entre pobres y ricos, a causa del incumplimiento de los unos y el abuso de los otros, así como la dificultad de entenderse un solo individuo con muchos contratistas, impiden el arrendamiento directo entre ellos; lo cual se subsanaría con la intervención de las Municipalidades.

Resuelve
Solicitar del Congreso Nacional, un Decreto Legislativo por el cual se autorice a las Municipalidades de la República para tomar en arrendamiento los terrenos incultos de sus cantones, por contratos con los respectivos dueños, y darlos en subarriendo, en pequeñas porciones, a precios módicos, a las personas que careciendo de terrenos propios, lo solicitan.

Para el ejercicio y reglamentación de esta facultad, las Municipalidades se aborran en Gaceta, ad-honorem, las cuales procurarán también el mejoramiento moral de la clase trabajadora del campo, propiciarán a las autoridades las medidas de protección que creyeren convenientes, y estudiarán los sistemas aplicables a la localidad agrícola y pecuaria.

Dado en Quito, en la Sala de sesiones del Congreso de Obreros, etc.

De Provincias

Guayaquil, setiembre 5.

Los periódicos y el público en general aplauden el nombramiento del doctor Cornejo Gómez, para Director de Sanidad.

—En el vapor "Batamás" que vino del sur llegó el doctor Rafael H. Bitalvo y la Compañía Dramática "Muñoz".

—En el Laar-to hay treinta y cuatro enfermos con bubónica cuatro con fiebre amarilla y ocho con viruelas. Ayer se presentaron siete casos de bubónica.

—Llegó el vapor y el cañero "Albatros" con "Muñoz".

—Llegó el Consul del Ecuador en Roma, señor Falcinelli Gracioso.

—"El Ecuatoriano" relata la gran manifestación de los chilenos de Iquique en el Centenario de la Independencia del Ecuador.

—"El Telégrafo" comenta el mensaje especial del Presidente

RUEDA HERMANO Y COMPANIA

IMPORTADORES Y COMISIONISTAS

Apartado 29.—Teléfono 260.

Atisan a su numerosa clientela que han recibido un gran surtido de castimbre inglés y artículos para señoras, a precios bajísimos. Constantemente renovación de artículos para zapateros, mercaderías en general y lino. Próximamente recibirá el gran COLONAS AQUILA del que son únicos importadores.

Estudio General DE Balarezo y Córdova

ABOGADOS-QUITO Ecuador.

(Carrera Venezuela.—Casa N° 70.—Frente al Banco del Pichincha y al Hotel Royal)

TELEFONOS: "Estudio de Balarezo y Córdova" N. 278. "Balarezo Dr. Manuel R." (su casa) N. 208. "Córdova Dr. Gonzalo S." (su casa) N. 208. Dirección telefónica, "Estudio Central".—Apartado de correo N. 290.

Horas de Despacho Público, de 1 a 3 de la tarde. Los interesados pueden dirigir sus comunicaciones y encomendar sus asuntos a los Socios "Balarezo y Córdova" o particularmente a cualquiera de los socios, Manuel Ramón Balarezo y Gonzalo Segundo Córdova. Los poderes se confiere a los dos socios conjuntamente ó a uno solo de ellos; mas no a la firma social.

La Olimpia

Carrera de García Moreno N° 51, Frente al templo de la Compañía

Añala de recibir para realizar en los meses del Centenario, a precios muy bajos y a sujeción. Tizas de seda, lana y algodón.—Camisetas negras y de color, de pura lana.—Guantes de cartulina de todo color.—Cantitas de seda, para señoras.—Plumadas para hombres.—Sombreros finos de moorra.—Camisas blancas y de color. Quito, agosto 10 de 1909.

G. R. VIEL.

GRAN HOTEL

Teléfono—122—Quito—Ecuador—Apartado 131

Carrera García Moreno—Frente a la Iglesia de la Concepción

El unico de primera clase en la Republica

Servicios completos de restaurant, cantina, etc. etc.

Plazas y departamentos a todo gusto

Se admiten abonos al restaurant a las precios siguientes:

- Abono mensual..... \$5,00
Tarjetas de 60 comidas..... \$3,00
Se venden tarjetas de abono desde diez comidas.
Leones, conservas, etc., todo legitimo y barato.

al Congreso, referente a la insistencia para la aprobación del contrato de concesión de aguas a la compañía del Ferrocarril con algunas modificaciones; lo que dice sería aceptable si hubiera confianza en la lealtad de los procedimientos de la compañía, asegurando los derechos particulares.
"El Grito" discurre acerca del problema agrícola en el Ecuador; aplaude el proyecto de decreto sobre importación de razas de animales de cría, semillas de nuevos pastos y árboles frutales, presentado al Congreso por el Ministro del Rano, y lo considera de vital importancia.
"El Tiempo" encuentra impracticable el proyecto de moral del papa Julio Elinado, relativos a establecer asilos de virtud para la mujer; considera la religión de la humanidad muy buena, pero poco práctica.
"El Mercurio" trae un artículo titulado "Miguel Muñoz" y firmado con el pseudónimo Arte, que trata de aquel exitoso artista dramático.

PLUMADAS

Protesta y solicitud de la Confederación Obrera.—Consejos de la vanidad.—El por qué de la plancha.—La cultura y los agentes del Gobierno.—Letanía laudatoria del Dr. Peralta.

Cuando hace pocos días habíamos acerca de la protesta de la Confederación obrera del Guayas, lo hicimos sólo por las noticias telegráficas transmitidas de nuestro puerto principal, no conocíamos el contenido de ese documento ni la solicitud elevada al Congreso por la autenticada asociación portañá. Ambas cosas las hemos visto recientemente en los cambios que nos han lle-

gado en el correo último y nos hemos convencido, después de su lectura, que no son ellas para tomarlas en serio. La bendita Confederación ha cometido una plancha maytense y lo que dice sería simplemente ridículo. Es la vanidad, pizca y mala consejera, la que le ha impulsado a ese Centro Obrero a un acto que, en verdad, es una anomalía, para decir lo menos. Porque no fue ese centro el iniciador, porque no se le ocurrió antes que a la "Artística e Industrial del Pichincha" el congregar a todos los obreros de la Republica, por que la gran Junta Obrera no sea le rendido en los salones de la Confederación, porque en la sesión inaugural no hubo un nase al Vani orales que ensañase el Vani orales que ensañase o un señor Reyes que ensañase los trabajos propuestos como media salvadora la dictadura perpetua, el Congreso Obrero de Quito es digno de ser lapidado, está formado por enemigos emboscados de los conferendos tienen a su cargo oficina para despreciarlos.

Cualquiera que vea la tal Protesta tiene que calificaria inmediatamente de absurda, de absurda sobre toda ponderación. Hicilo aludidamente a esto: "La Confederación Obrera del Guayas, cuyo fin es propender a la unificación y engrandecimiento de la clase obrera de toda la Republica protesta de la manera más enérgica, contra el Congreso Obrero de Quito que ha tenido la infamia de querer realizar ese noble y elevado propósito". Habráse visto desplante igual? Y es para una nota soberanamente desafiada para lo que se ha metido tanta bulla? y se han levantado tan desoladora, a la parte resolutiva del Acuerdo llama notoriamente la atención, nos ha bien en ella los conferendos de

despotismo, de yugo, de entorpecimiento a las salvadoras aspiraciones de los obreros, de desprecio y de otras análogas cuestiones. Si no se refiere la Sociedad aquella al señor Gobierno, si todo ese hacimiento de palabras no es una pedrada arrojada con toda fuerza a la faz de la Administración actual, si los atropellos cometidos con los artesanos que hemos en el año anterior, no sabemos lo que pueda significar, porque eso de endilgarle con el epíteto de tirano al Congreso Obrero sería el acobose en materia de despropósitos. Por qué no ha aceptado la Confederación la atentísima invitación que le dirigió la "Artística"? Indudablemente porque no podía saborear de todas las libertades, a las cuales alude en la Protesta. Porque, si las libertades son esas: una libertad electoral que ha sido un escándalo tamaño en favor de la causa, una libertad de inclinarse ante el Poder que ha sido una vergüenza y una libertad de disolver—sin dudar para unidos y engrandecidos—los centros Obreros que se congregaron para contribuir al mejor éxito de la Exposición. Todo eso se llama, según la Confederación, quitarlos obstáculos que se opongan a la marcha del Progreso!

Desconueta ciertamente que el Centro Obrero que, con independencia y dignidad, podría laborar de un modo útil y provechoso, se haya propuesto, por obra de malintencionados consejeros, maldecir de su propio engrandecimiento y atentar contra sus propios intereses.

El señor Director de Correos ha dirigido a una de las autoridades de Manabí, el siguiente oficio:

"Quito, Setiembre 1° de 1909. Señor Jefe Político de Jijipa. Por órgano particular ha llegado a conocimiento de esta Dirección que usted no observa para con la señora Carmen Rodríguez, Administradora de Correos de esa, los miramientos y consideraciones a que tiene derecho todo empleado de la Administración Pública, pero que en adelante sea más correcto su proceder con la empleada en referencia, puesto que así lo exige la cultura y la mutua cordialidad que debe reinar entre empleados de Gobierno.—Dios y Libertad.—Francisco M. López.

Quiéntenos la culpa de que ocurren semejantes hechos? Suponemos que no deberse la exécrada coalición, porque maldito, lo que ella toma parte en la elección de empleados ni en la marcha administrativa del país, a la culpa grave—se la tienen los que no ven siquiera que haya cultura en un sujeto para darle una prebenda y se contentan con que haya únicamente adhesión incondicional y obediencia ciega a los mandatos superiores. La mujer siempre es acreedora a los mismos miramientos y de consideraciones, en cualquier período de mediocidad civilizado, y admira que individuos que ocupan importantes cargos olviden las más triviales reglas de cortesia. Al menos que la reprensión del señor López merece el tal Jefe Político, debe ser de orden por el propio decoro del Gobierno cuyos empleados son, en ocasiones, los más activos agentes de desprestigio. Y que deban las quejas contra ese señor ser muy graves no hay para que decirlo, pues es despreciable el contenido del oficio de la Dirección de Correos, cuyas amonestaciones no tendrán resultado más envidiable que el del negro desermón.

Conocen ustedes, lectores a un señor Adolfo Ramirez escritor vargasillano? No, yo tampoco los conozco desde ayer, por aquello de ser Fructivos coran etc. Publica este caballero, en uno de nuestros colegas de Guayaquil, un artículo, cuyo título es "Dios y Libertad", que habría podido ser mejor llamado de "Idilio y Elogio" por

ejemplo, porque de ambas cosas tiene. El señor Ramirez, en esos tres libaritos, establece comparación entre el Obispo Politi y el doctor José Peralta, uno de los dioses mayores de la Transformación. No se nos da una higa, al fin y al cabo del parangón aquel y, por lo mismo, no pretendemos ser en su crítica, sólo queremos decirnos en enumerar los elogios que le enderza al gobernador nato del Azuay, por si nuestros lectores, asociándose a esa letanía laudatoria, quieran constatar con un te rogamos a un libaritos, dominis, como les placía.

El señor doctor Peralta es para don Adolfo, todo lo siguiente:

"Astro de la Libertad que brilla con fulgores de sol en campo blanco y azul, como la conciencia de una virgen que campo será aquel, qué conciencia, qué virgen? su luz es apacible y dulce: deleita a los sentidos y emociona al alma, llenándola de suaves resplandores". Esto es delicioso, parece la descripción de un estético místico ó un cuadro de Fra Angélico ó un versículo apasionado del Cantar de los Cantares.

"Peralta, como entidad gubernativa, es de las sinias". Suponemos que, por equivocación, se ha puesto una S en la última palabra del elogio, a pesar de que, a veces los castijos han tenido ciertas correcciones no muy inconvenientes.

"Dios vive en su conciencia". Feliz él! No habrían podido decir, otro tanto San Luis Gonzaga ó la beata Alacoque, a pesar de que el catecismo enseña que el Ser Supremo está en toda parte y lugar.

"Peralta es el Gigante del Progreso". El tío San y el General Alfaro quedan, después de esta afirmación, en segundo término.

"Peralta tiene corazón de paloma". (Óspital si esto no es una enredada, si esto no es pelar la pava en forma, como un colega a un puerco, que me digan, venga el señor Ramirez y diga. Esta idílica expresión, digna de Meliboe ó de Galatea, quedaría admirable, como el letra de algun yaraví apasionado. Nosotros juzgáramos que tenía corazón de palo-piskoo, pero hemos estado equivocados.

"La luz ilumina el cerebro de Peralta". Carol eso ya lo dijo Monseñor Gasparri en Santa Elena.

"La verdad finje de los labios de Peralta" así hemos tenido ocasión de apreciarlo en varios documentos públicos.

"Es el humilde publicano, que el escudito Galileo. Dichoso mundo el entañar a los dulces colojos que San Antonio de Padua.

"Ama a la Caridad; por eso se acerca a Dios".

"Peralta no ha vendido nunca su conciencia; por eso es probo y justiciero". Sin embargo, negó a su Maestro, no dándole el voto al General Alfaro, en la Convención de 1906.

"Peralta no comercia con la ley".

"Peralta no aborrece a Polít, porque los grandes no padecen a los pimeos;—los compadecan". "Peralta ve la luz desde la cima del Chimborazo" Hombre! ha sido el señor Gobernador del Azuay más dichoso? Humano! Staba Viteri y otros, más, pues ha llegado a la cima del coloso. ¡No podrá el señor Peralta llevar hasta esa cima a las personas del Gobierno que juzgan que hay nubes en ese horizonte en el que él, al decir señor Ramirez, no ve sino luz!

"Peralta es el Autócrata de sus pasiones". No solo de sus pasiones, señor Ramirez, de algo más es,—según dicen en Cuenca.

"Peralta es el cefiro que vuela en la inocencia". Vaya un cefiro blandito! Tan acida es la inocencia [habla alegóricamente de la Patria] que ésta tiene un conestipado gravísimo que puede traerla funestas consecuencias. En este punto final a esta bellísima; con la, si el gigen-

TERAN Inos.

Ponen a disposición del Público su almacén, abierto desde el 5 del presente en los bajos de la casa de la señora Matilde Flores v. de Hurtado.—Carrera Venezuela.

Botica Americana

En la Botica Americana, situada en la plaza de Santo Domingo, encontrará el público productos esmerado, drogas frescas y un gran surtido de especialidades.

The Quito electric Light and Power Co.

ha trasladado sus oficinas a la Carrera de Bolivia N° 29 frente a la Gobernación.

Y RECUERDA A LOS PENSIONISTAS DE LUZ:

Que los pagos deben hacerlos anticipadamente, hasta el 10 de cada mes, en la oficina Central, y que, al no hacerlo así, se los cortará la corriente, sin más aviso, y de conformidad con el contrato que firmaron;

Advierte que cualquier contrabando de luz, sea tomando luz sin tener el contrato respectivo, aumentando focos, ó sustituyendo unos por otros, será perseguido con las leyes, y también se suspenderá la luz;

No se hace ninguna instalación, pequeña ó grande, si su valor no ha sido pagado anticipadamente.

Las ventas de toda clase de materiales se hacen únicamente al contado.

Agustín Cabezas G. ACABA DE RECIBIR

las siguientes novedades:

Fínisimas telas blancas de seda desde \$12 hasta \$16 la vara; pergamino de la Opera de París, Marcelita Royal, polvos de arroz, Mignolia, la Estrella de Napoléon y otras nuevas creaciones. Gran surtido de camisas blancas y de color para caballeros, corbatas, cuellos puntos, pañuelos, ropa interior de hilo de Escocia, batas de seda para Srak, etc. Flores y corona de bellas Nivisonis, dentífricos Santa Magdalena.

Agosto 27.—1 m.

La gran Opera

Nuevamente ha vuelto a instalarse en su antiguo local situado en los bajos de la casa Municipal (alamos de la escuela). Cuenta con un gran surtido de mercaderías que son renovadas cada semana. Los precios no admiten competencia por los bajos. La enorme cantidad de mercado las que ha estado almacenadas durante los tres meses de construcción de la casa municipal se la vende a reducidos precios. Váyase y convencerá.

Salomón Elias Adadim.

te inscripción que, como venido, escribirá la historia (no dice en donde señor Ramirez).

"José Peralta, Gobernador del Azuay, vivió la vida del Justo, amó a la Libertad y murió legando a la posteridad el ejemplo de gobernante probo y justiciero".

Esta inscripción histórica que es un epitafio por el cual le agradecemos cordialmente al autor—tiene un cierto sabor de ironía a lo que nos parece, y no necesita comentarios.

"¿Qué feliz y glorioso país es este en donde los hombres públicos son preciosas filigranas que adornan palabras de tan entusiasta admiración! Para convencerlos de ello, ha sido necesario que ese señor Ramirez, de tan donoso y sobroso estillo, nos lo dijera en Guayaquil, 4, 31 de Julio de 1909.

Congreso Obrero

Se instaló con el número de representantes, que indica el reglamento, se aprobó el acta de la reunión anterior y se leyeron los siguientes informes: uno de la comisión de Legislación obrera, en que se remite en forma de decreto el acuerdo sobre el arrendamiento de terrenos no cultivados; otro de la comisión de Instrucción, anotando las reformas que deben hacerse al respecto; otro de la de Hacienda apuntando necesidades económicas de la clase obrera. Se acordó que todos estos informes pasaran a la comisión de la mesa para que ella unificase el trabajo y lo repartiese a su vez a las subcomisiones.

Leída la invitación del Comité González Suárez, acordó asistir a las fiestas que se harán en honor del Hylator del Ecuatoriano. Por indicación del Sr. Sánchez se hizo constar que el Congreso concurrirá por ser homenaje merecido por el Hylator, Literato y Patriota, no por ser homenaje al Arzobispo como tal Prelado.

En consecuencia se nombra una Comisión compuesta por los delegados señores Antonio Cavallos, Manuel Sosa, Zollo Suárez, Francisco Ribadeneira y M. Belisario Yépez.

Se leyó una nota de la sociedad de Obreros de Ambato, en que nombra como delegados a los señores; David Rata, Juan León Mera I. y Anibal Viteri Llafont.

Recoso.

En seguida se discutió el proyecto de ley sobre accidentes del trabajo, y después de una larga discusión en que tomaron parte los señores Larrea Alberto, Viteri Llafont, Sánchez Manuel M, Suárez A. y Sotomayor. Previa moción de los señores Mera y Sánchez de que se aprabara ó se negara, el proyecto con las reformas de la comisión, se aprobó el proyecto.

Estuvieron por los señores Sánchez M. M., A. Suárez, Yépez, Murillo, Suárez Z., Sosa, Moneay, Coloma, Mayorga, Suanabas, Sotomayor y Luna, Viteri L., Cavallos, Avila, López, Sarmiento y Landú.—En contra, los señores: Alberto Larrea y Julio E. Moreno. El Sr. Juan León Mera I. salvó su voto.

Labor Parlamentaria

CAMARA DEL SENADO

Sesión del sábado

Presidencia del Dr. Huerta.

Se instaló la sesión a la hora reglamentaria.

Se aprobó el informe que declara válido el título del Senador D. Pedro de M. C. Comunicaciones: se pusieron en conocimiento del Senado las siguientes: Del Ministro de Gobierno junto con el cual interviene el Mensaje del Ejecutivo sobre la protección a las Industrias Nacionales; del de lo Interior pidiendo la suspensión del Ecuador, de inmigración y en la que avisa, también, que en París se ha formado una sociedad anónima para organizar e intervenir el Mensaje del Ejecutivo a la Cámara de Diputados, por lo cual hace saber que remite aprobado el proyecto que declara inasistente al

jer, blanca y sonrosada, parecía un ángelito de retrato, con su vestido blanco, su blusita verde, y los negros ricitos sobre su frente candorosa.

Se adelantó temblando, con los ojos cerrados y las mejillas como ascuas. En los encendidos labios—rojos como la flor del girasol—, las sonrisas lánguidas querían irse en volandas.

recusación hubiere sido declarada, y porque, desde propuesta la recusación no había transcurrido el plazo en el dicho artículo fijado. En nota de Hacienda del Guayas en vez de anular el sueldo por el Tesoro del 14 que se le excedía, ha dictado lo que se ha traído en consulta con infracción del artículo 408 del mentado Código de Procedimientos, se declara nulo en lo obrado desde la sentencia interdicta a cargo del Tesoro de la Junta de Hacienda mencionadas.

MEMORANDUM

Lunes 6.—San Zacarías profeta. Fianza de la luna: luna llena, el 29 cuarto menguante el 6; luna nueva el 14; cuarto creciente, el 22; luna nueva, el 7.

Al salir san martes, jueves y domingos; y llegan del sur miércoles viernes y domingos. Trenes de carga salen y llegan todos los días.

Protesta

La Confederación Obrera del Guayas

Reunida en sesión solemne en 28 de agosto de 1909.

Considerando: 1º Que las sociedades confederadas en la ciudad de Guayaquil, forman la mayoría de los obreros de dicha ciudad.

2º Que el fin de la confederación es propender a la unificación y engrandecimiento de la clase obrera de todo el Ecuador.

3º Que a una Junta de ciudadanos pertenecientes a distintas clases, reunidos en la ciudad de Quito, han dado el nombre de "Congreso Obrero de la República".

4º Que en dicha Junta no hay la representación de las provincias de la República.

5º Que los miembros que componen dicha Junta, en su mayoría, no pertenecen a las clases obreras.

6º Queos deber de la Confederación Obrera del Guayas velar por el engrandecimiento de sus clases, despreciando y quitando todo obstáculo que pongan a su marcha de progreso los que no aman ni pertenecen a la clase obrera.

Acuerda: 1º Protestar, como en efecto protesta, de una manera enérgica, por haber dicha Junta anunciado el nombre de "Congreso Obrero de la República", burlando y entorpeciendo, con ésto las salvadoras aspiraciones de los verdaderos obreros que cansados de tanto despojanismo quieren sacudirse de semejante yugo, para entrar a saborear de todas las libertades que les dan en las palabras "Fraternidad e igualdad".

Guayaquil, Agosto 29 de 1909. El Frente Manuel C. Gándola.—El Secretario de lo Interior, Gregorio Morán B.

Manuel J. Calle.

JUDICIAL

CORTE SUPREMA Despacho del 3

Concedido recurso de apelación ante el Tribunal respecto del fallo expedido en el recurso de quejas interpuesto por el Dr. Rafael Barba Jijón contra las señoras Miraflores de segunda Sala de la Corte Superior de Quito.

—Prorrógase por quinero días el término que tiene Dn. José Mariano Orbe para que exprese agravios en el juicio que sigue contra Dña. Mercedes de la Cruz y resolvió la causa promovida contra don Fermín M. Rangel por contravención declarando la nulidad de lo obrado en la sentencia de primera instancia a cargo del Tesoro y la Junta de Hacienda de Guayaquil, quien terminada la sustanciación expidió el 20 del mismo mes la sentencia que obra a fojas 46-68.

Por lo que se observa que el Tesoro con arreglo al art. 128 del Código de procedimientos Civiles, si en pleno conocimiento de la causa había poseído un estado de sustanciación, cuando se le dio dictamen para pronunciarse, por cuanto del proceso no parecía entonces, como ni posteriormente se apareció que la

La Independencia

M. E. BARRERA C. = El almócen de los señores Barrera A. C. se ha trasladado a su nueva localidad, situada en el portal del Arzobispo, junto a la casa del Sr. Manuel Larrea. Quito Agosto 9 de 1909

SASTRERIA "PROGRESO"

DE LUIS MIGUEL MOLINA Últimas novedades. Completo surtido de casimiras

Carrera Guayaquil N° 15 — Entre A y B.

En Arriendo

Un departamento alto y cómodo de mi casa, situada en las carreras Cuenca y Manabí, N° 88.

Manuel E. Escudero.

Gran Realización DE



Máquinas de Fotografía, sistema Kodak, con todos sus útiles, a \$89.95 ctn.

Intersección de las Carreras Venezuela y Sucre (en la calle de la casa azul en el esquina del Correo)

Establecimiento de Mr. Harry Compton, letras E F de la Calle N° 78, del Francisco Freije Zaldumbide.

Con una maquina de éstas se sacan retratos y vistas por mayor y casi sin ningún costo.

PRECIOSA ADQUISICION

Se vende una hermosa y productiva quinta, situada junto al pueblo de Chulligallo, con excelentes terrenos planos y de superior calidad, para alfalfa.

La persona que interese puede entenderse con el suscrito, en su casa, Carrera de Oriente, N° 22.

J. Miguel Ocampo, 1 mes.

Carlos R. Cuví

ABOGADO Estudio: Carrera Venezuela (Calle del Correo) Casa número 55. Teléfono número 309 (Aparado número 302).

Enseñanza de piano

Enséñase a domicilio a leer la música a primera vista por método rápido, fácil e interesante. Sirvase pedir informes dirigiéndose por correo a Roberto M. Simmons, Ciudad.

AVISO

En el Gran Salón situado en la calle del Mesón, al principio del puente, encontrarán toda clase de refrescos como helados, salpicones, sodas, cerveza, licores, pastas y confites.

En la Parroquia de Santa Bárbara

Se vende una casa cómoda para tres familias; con patio, trapaspío y huerta.

En esta imprenta se dará razón.

LA DICTADURA

Belisario Hidalgo vende un pedazo de terreno situado frente a la Carretera Imperial, en la Parroquia de la Magdalena; puede venderse por lotes ó todo él. Los interesados diríjanse a esta imprenta.

La sin igual

Acaban de llegar a la tienda de vinos "LA BARCELONESA" Situado en la Carrera de Guayaquil, casa de la señora Antonia León v. de Freile, al lado de la Botica Inglesa, los siguientes ARTICULOS:

- VINO—Jerez Oro
Jerezano Viejo
Amontillado B.
Oloroso, especial para enfermos
Pino Amontillado "El Cuadrado"
Garnacha y Malvaria
Bordeux y Oportos
San Antonio
Vermouth de Jerez
Sport é Hispanie en barriles
Vino elegante
Manzanilla Olorosa
CONAC B. B.
Una Estrella
Mallorca de España dulce
Marrones de Guayaquil legítimos
Extra y Conqueridor
Vinagre de puro vino
Vinos Sotera "Matusalen"
Cognac extra Moscatel Soleira y Málaga viejo.

FRANSCO LLOPART MILÁ. Proveedor de S. M. el Rey de España etc., etc.

Carlos C. Espinosa

Carrera Venezuela.—Casa de la señora Leticia Arista de Rodríguez.—N. 49.—Letras B. C.

Acaba de recibir un surtido de lo más variado y completo de tripes ingleses de varias calidades; muebles de viena, juegos completos y piezas sueltas; camisas, puños, cuellos y corbatas para hombre; mantas de superior calidad para viajes, gran surtido de maletas; juegos de porcelana para mesa y piezas sueltas; copas de cristal de toda clase; paraguas de superior calidad; polainas de cuero de búfalo; quesos de Holanda; jamones de Wessalia; galletas y conservas en gran surtido; lápizas y mesas de marmol, etc., etc.

Nuevo almacén

Desde el 17 del presente está al servicio del público el nuevo almacén situado en el local que ocupaba el Bazar del señor Mauricio de Wind.

ESPECIALIDAD EN CALZADO PARA CABALLEROS, SEÑORAS Y NIÑOS.

Ropa interior, legados de punto de lana, algodón é hilos de Escocia.

Compañía de Opera

Al almacén de CORDOVEZ & ENRIQUEZ ha llegado un precioso surtido de Corpiños de seda, lana y algodón. Faldas imperio. Lujosísimos abrigos y salidas de Teatro, los primeros en su especie que han venido a Quito. Bellísimas corbatas para señoras. Capas impermeables para hombres. Precios sin competencia.

Almacén de Novedades

DE RAFAEL VASCONES G. Esquina de la Compañía Carrera de García Moreno y Sucre

RECIBIRA PROXIMAMENTE: Sombreros adornados para señoras y niñas. Faldas para señoras, grande y variado surtido. Abrigos para señoras y niñas. Salidas de Teatro. Cortes de seda y lana para vestidos y blusas. Vestidos para niños y niñas. Calzados, guantes, corbatas, cuellos, camisas y puños para caballeros. Todo de última moda.

Paris Moreno & Cia.

Importadores de abarrotes, vinos, licores y otros artículos Frente al Club Pichincha, carrera de García Moreno, hemos abierto otro almacén de especialidades en loza y cristales.

En este almacén encontrará el público, el más completo, variado y bonito surtido de figuras de biscuit y porcelana adecuadas para adorno de salón, galerías, obsequios, bautizos, etc., etc.

Los juegos de porcelana son de varias clases y calidades, con un número de piezas que llegan hasta 410.

En cristalería, un gran surtido de vasos, copas, conchas para helados, centros de mesa, floreros y otros objetos de fantasía. Lámparas para querosina y aceite, estatuas con focos de luz eléctrica de diferentes tamaños, así como también pantallas para focos eléctricos.

La Estrella Oriental

DE NAJAS HERES El Lunes 19 del presente darán una gran realización que jamás se ha visto en Quito, todo con mercadería, buena, escogida y de última novedad como para las fiestas que se celebran en lista, se cou el cincuenta por ciento menos del precio que venden en plaza.

Augusto R. Jacome

ABOGADO Con la oportunidad que acostumbra, atiende á toda controversia que se le presente sea civil, penal, ya que para ello cuenta con Agentes Judiciales acaudalados é inteligentes. Estudio é interposición de recursos de las Escrituras. (Casa que fué de don Carmen Rono, San Agustín).

Jose A. Perez Lalinde

AGENTE COMISIONISTA Tiene los mejores mallaeros de Guayaquil á precios sin competencia.

LIBRERIA AMERICANA

Carrera García Moreno N° 52-C. Obras últimamente llegadas

- Abrer. Derecho Internacional privado, 1 tomo rústico \$ 3,50
Buisson. La educación popular se los hijos de los obreros, 1 tomo rústico \$ 3,50
Bouffé. Tratado teórico-práctico de las pruebas en derecho civil y en derecho penal, 2 tomos pasta española \$ 12
Champano-munale. La sujeción del extranjero en derecho internacional privado, 1 tomo rústico \$ 5,50
Darwin. Viaje en un naturalista al redor del mundo, 2 tomos rústico \$ 8,50
Etiología. El anarquismo en tomo rústico \$ 7
Fouillée. Historia de la filosofía, 2 tomos rústico \$ 7
Etiol. Historia de la longevidad, 1 tomo rústico \$ 2,50
Etiomorfia. Historia de la literatura española, 1 tomo rústico \$ 5,50
Fouillée. Novísimo concepto del derecho de la tierra, Inglaterra, Francia, 1 tomo rústico \$ 4
Etiología. La ciencia social contemporánea, 1 tomo rústico \$ 4,50
Fourrier. El ingenio en las industrias, 1 tomo rústico \$ 1,50
Framirón. Lógica de las hipótesis en materia criminal, 2 tomos rústico \$ 8,50
Giustini. Los errores judiciales, 1 tomo rústico \$ 4
Grave. La sociedad futura, 1 tomo rústico \$ 4,50
Gross. Cuestiones prácticas de Derecho Civil moderno, 2 tomos rústico \$ 8,50
Góraldo. La criminalología.—Estudio sobre la naturaleza del crimen.—La teoría de la responsabilidad, 1 tomo pasta \$ 5,40
Id. Introducción a las víctimas del delito, 1 tomo rústico \$ 2,20
Góraldo. El mundo y libre cambio, 1 tomo rústico \$ 5
Goethe. Memorias póstumas y reales, 1 tomo rústico \$ 2,50
Góraldo. Las favoritas de Luis XIV, 1 tomo rústico \$ 3,50
Id. La Du-Barry, 1 tomo rústico \$ 2,40
Goodnow. Derecho administrativo comparado, 1 tomo rústico \$ 8
Góschel. Teoría sobre los cambios de moneda, 1 tomo rústico \$ 3,50
Gumplovicz. Derecho político-histórico, 1 tomo rústico \$ 5,50
Id. Lección de ética, 1 tomo rústico \$ 4,50
Haussonville (La Comtesse de). La juventud de Lord Byron, 1 tomo rústico \$ 2,60
Hoschek. La educación y las ciencias naturales, 1 tomo rústico \$ 3,50
Hoschek. Alemania—compendio, Alemania hasta Lützow—Derecho de la familia, 1 tomo rústico \$ 3,50
Desde Kant hasta Hegel.—La literatura hasta la muerte de Goethe, 1 tomo rústico \$ 3,50
Hitt. Método de derecho internacional, 1 tomo rústico \$ 5
Kriger. Historia, hechos y literatura del derecho romano, 1 tomo rústico \$ 4
Kidd. La evolución social, 1 tomo rústico \$ 4
Lombroso. La escuela criminológica positivista, 1 tomo rústico \$ 4
Lavelle. Economía política, 1 tomo rústico \$ 4
Mommser. Derecho público romano, 1 tomo rústico \$ 7
Montesquieu. El espíritu de las leyes, 2 tomos pasta \$ 11
Mauriac. El procedimiento penal, 1 tomo rústico \$ 3
Muerd. Los vicios jurídicos, 1 tomo rústico \$ 5,50
Neumann. Derecho internacional público moderno, 1 tomo rústico \$ 3,50
Norriow. Los desfiladeros de las sociedades modernas, 1 tomo rústico \$ 4,50
Ricci. Tratado de las pruebas, 2 tomos rústico \$ 11,50
Id. Derecho civil teórico y práctico, 12 tomos rústico \$ 60
Hoschek. Sentido económico de la historia, 1 tomo rústico \$ 5,50
Sohn. Derecho privado romano, 1 tomo rústico \$ 8
Stahl. Historia de la filosofía del derecho, 1 tomo rústico \$ 7
Savigny. De la vocación de las cosas, 1 tomo rústico \$ 7
Supino. Derecho mercantil, 1 tomo rústico \$ 6,50
Tardieu. Los orígenes de la Francia contemporánea, 2 tomos rústico \$ 10
Id. Literatura inglesa, 5 tomos rústico \$ 18
Tardieu. Las transformaciones, 1 tomo rústico \$ 3,50
Id. El delito, 1 tomo rústico \$ 2
Id. El delito, 1 tomo rústico \$ 2
Tardieu. La pintura en los países del mundo, 1 tomo rústico \$ 2
Id. El arte en Grecia.—Napóles.—Roma.—Flores.—Venezuela.—Milán, cada tomo por separado \$ 1,50
Varios autores. El derecho y la filosofía, 1 tomo rústico \$ 7
Vieljeux. Derecho romano, 1 tomo rústico \$ 6,50
Westermann. El matrimonio en la España humana, 1 tomo rústico \$ 6,50
Walsawski. Historia de la literatura Rusa, 1 tomo rústico \$ 6
Wolf. Historia de las costumbres y las castas en España y Portugal, 2 tomos rústico \$ 8,50
NOTA.—Además de las obras anotadas, tenemos en venta un catálogo sin número de otras literarias, filosóficas, históricas y sociológicas.—Acuélese y consérvese.